REPUBLICA DECHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

MAT. : REINTEGRA FONDOS A JUNAEB.

DECRETO EXENTO N° 3547 /

RETIRO, 22 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Resolución N° 296 de fecha 01/04/2011 de la JUNAEB en que aprueba Convenio celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el Programa Habilidades para la Vida.

3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- REINTEGRESE a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la suma de $ 2.345 (Dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos), correspondiente a excedente de la tercera cuota año 2011, del programa Habilidades para la Vida

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
1 -Secretaria Municipal (1)
2/3 Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (2)